

Suma: DENUNCIANTES APORTAN INFORMACION

**SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL
DE 2º TURNO.**

Raúl Olivera Alfaro, CI: 1.605.589-9 con domicilio real en Manzana 20b Solar 11, Marindia Departamento de Canelones, constituyendo domicilio a estos efectos en 18 de Julio N° 2119 (Sede del **PIT-CNT** - tel. 099 145512) y domicilio electrónico 3602715@notificaciones.poderjudicial.gub.uy, en autos caratulados RODRÍGUEZ LARRETA Enrique, su denuncia. Ficha IUE **90-190/1984** al Sr. Juez me presento y **digo:**

Que vengo a aportar información a los efectos de colaborar en la instrucción.

I – ANTECEDENTES.

Los hechos sobre los que se aporta información, también eventualmente se relacionan con las conductas analizadas en (a) ficha P100/85 y archivada con el n° 172/90, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4º Turno; (b) ficha 519/85 y archivada con el N° 258/89, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 5to Turno; (c) denuncia penal ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2º Turno exp. IUE 90-10462/2002 “María Macarena Gelman, su denuncia por la privación de libertad, y homicidio perpetrado contra MARIA CLAUDIA GARCÍA IRURETA GOYENA DE GELMAN y sustracción de menor de la hija de la misma; d) Exp. IUE 98-247/2006. “GAVAZZO PEREYRA José Nino; ARAB FERNANDEZ José Ricardo; un delito de privación de libertad”; exp. IUE 2-4332/2005 “BARRIOS FERNANDEZ Washington y SOBA Adalberto, privación de libertad”; IUE 2-11680/2006 “SOBA Adalberto, privación de libertad” tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 19º Turno

II.- LOS HECHOS Y LA ACTUACION DE DOS MILITARES DE APELLIDOS XXX Y XXXX

1.- Casi inmediatamente de llegado a Suecia en setiembre de 1976, el sindicalista del sindicato de FUNSA Washington Pérez, realiza un testimonio sobre lo vivido en la Argentina, en oportunidad del secuestro de Gerardo Gatti y León Duarte. Más precisamente en los hechos en torno al centro clandestino de detención conocido como automotoras Orletti, donde militares uruguayos y argentinos lo habían usado como intermediario en una operación de extorsión de los ya mencionados sindicalistas fundadores de la CNT: Gatti y Duarte.

En las páginas 3 y 4 de las declaraciones de Washington Pérez realizadas en la ciudad de Alvesta (Suecia), grabadas el 1º de setiembre de 1976 y que posteriormente los días 3 y 4 de setiembre de ese mismo año fueron desgrabadas en Londres, Pérez expresa:

“Ahí me sacaron la venda; me encuentro frente al grupo de gente con él que había estado, menos uno o dos, pero me encuentro además con dos o tres personas nuevas.

Dentro de ese grupo de personas...uno de ellos en mi domicilio me había planteado: “Miré perro, quédate tranquilo porque no hay problema contigo aparte de que vos me conoces y conoces a algunas de las persona que están acá. La verdad que después cuando entro en ese cuarto, ahí sí lo identifico y tengo la absoluta certeza de que era un comisario de Inteligencia uruguaya, de la policía uruguaya, Comisario Campos Hermida. También ahí hay otra persona que le hablan de jefe y de coronel, y es uruguayo. A través de las gestiones que nosotros hacíamos en el Alto comando de las Fuerzas Armadas en el Uruguay. puedo identificar un Coronel xxxx. También un Capitán, un militar uruguayo, Bermúdez... otra persona que yo había identificado en una oportunidad en la Estación Once, en Buenos Aires el Inspector Castiglioni de Inteligencia uruguaya de la policía. Un policía de Investigaciones pero que no recuerdo bien el nombre.

Bueno, a todo esto esta persona que se identifica como el Coronel uruguayo me dice... mire, nosotros tenemos conocimiento de toda su actividad en el Uruguay... le reitero lo que ha dicho esta gente que fue a buscarlo, de que con usted no tenemos ningún tipo de problemas.

A posterior salta una persona que es un Coronel argentino y dice: Nosotros acá., en lo que se refiere a la Argentina no tenemos ningún tipo de problema ni con usted ni con la familia, por lo cual le podemos asegurar que el problema de que usted va a ver a una persona ahora y acá el señor le va a explicar., cuál es digamos el propósito nuestro de haberlo elegido a usted., dadas esas características, dado el grupo familiar que usted tiene, dado que no está metido en nada, que si bien tuvo su militancia en el Uruguay acá no podemos decirle nada y el hecho que señalaba él era de que había sido requerido en Uruguay pero que era por lo que yo señale anteriormente, problemas de rutinas.

A posterior me dice esta persona que tenía ese cargo de Coronel (argentino) me dice: Mire, nosotros acá., la realidad de las cosas es la siguiente. Tenemos a una persona amiga suya, queremos que usted hable con él. Felizmente a esa persona la logramos arrancar de un lugar que había sido detenido. Y no es problema dijéramos de echarle el fardo a otro, si no que él había sido detenido por la Policía federal Argentina... y durante el lapso de tiempo que estuvo, la verdad es que no queremos que se sorprenda...pero...felizmente en el momento actual va a hablar con usted dado de que está con nosotros y que nosotros no actuamos en la forma que actúa esa gente, A posterior me dice que van a traer a la persona esa. La verdad que seguía estando en una situación bastante nerviosa, ahí pido un vaso de agua, me dice: Tome, pida lo que usted desee.

Ahí había contradicciones entre la gente que estaba, porque uno le recriminaba al otro de que le habían tomado mucho el whisky argentino y habían traído poca yerba uruguayo y cigarrillos "Nevada". A posterior de eso me dice: Bueno, vamos a traerle la persona.

Tremenda sorpresa me llevo cuando aparece el compañero Gerardo Gatti. Bueno, la verdad es que me quedé bastante sorprendido, nos abrazamos con el compañero, un compañero que lo conozco desde el año 52, viejo militante de la Federación de Estudiantes Uruguaya, también fue fundador de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay, integrante de la resistencia obrera-estudiantil. Cuando pido ese vaso de agua y me lo traen hay algo que me llama la atención: es una persona de mocasines negros, pantalán azul, buzo blanco y un gorrito, lo cual me daba la demostración que podía ser un marinero”.

2.- Años después el Acta N° 14 de la Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron, de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay del 8 de julio de 1985, vuelve a recoger el testimonio de Pérez. Con relación al episodio que nos interesa hoy, abundar en información, se dice allí:

“A uno de mis hijos se le ocurre decir: “Si usted dice que no hay problema, que no va a suceder nada, ¿cuál es el inconveniente de que uno de nosotros lo podamos acompañar? Esta gente accede entonces a que uno de mis hijos me acompañe. Lo suben en otro coche utilizando para taparlo una bufanda. Yo estaba en la calle Paz Oldán 364, en Morón, República Argentina. En ese lugar estaba desarrollando una actividad como vendedor de diarios que realicé durante dos años. Cuando me introducen en ese coche, demoramos aproximadamente entre veinte y veinticinco minutos en llegar a un lugar -el año pasado tuve la posibilidad de reconocer el lugar en cinco oportunidades frente a una doctora y una jueza, cuya causa está radicada en la República Argentina, en la calle Venancio Flores, que es identificado como Automotora Orletti. Esto fue reconocido en la denuncia que está radicada en Buenos Aires, por el señor Enrique Rodríguez Larreta Piera, y también a través de mi testimonio en esa misma causa. Cuando llegamos a ese lugar, entramos a un local donde se levanta una cortina metálica y soy trasladado por una escalera hacia una parte alta, por

menos hacia un primer piso. Cuando logro entrar ahí me acompaña una persona para subir, porque en ese lugar hay dos escaleras. La jueza cuando me entrevistó el año pasado, me pidió que precisara bien por dónde me habían subido, logro identificar esa escalera del lado derecho; aquí tengo una foto que puedo mostrarla si ustedes lo consideran conveniente y oportuno. Introducido en ese lugar aparece la persona que me había dicho: “Mirá “Perro”, vos me conocés a mí y a algún otro que está aquí”. Esa persona que logro identificar es el comisario Campos Hermida, que conocí a través de una detención mía ocurrida en 1971 en el 4° piso de la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo. Luego me dijo: “Vamos a traer a una persona amiga, conocida tuya. En ese momento aparece junto con Campos Hermida, otra persona a quien identifico como el mayor Gavazzo. También aparece un hombre que reconozco como Aníbal Gordon, responsable de todo lo que ha sido la desaparición y muerte de centenares de personas en Argentina y donde también están involucrados una cantidad de uruguayos militantes y dirigentes del movimiento obrero y de la lucha de nuestro pueblo. En ese momento también logro identificar al mayor Silveira. Identifico también a un coronel xxxx, del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército Uruguayo, a través de gestiones que hacíamos por compañeros dirigentes sindicales detenidos en los años 1970 y 1971 en el cuartel de San Ramón, por ejemplo. Nosotros hacíamos gestiones con un hermano que también es Coronel y que estaba en el Estado Mayor del Ejército, en la época del general Chiappe Pose, Comandante de las Fuerzas Armadas en nuestro país.

Estando en ese cuarto, me dicen: “La persona que vamos a traer vos la conocés y es un viejo compañero y amigo tuyo”. La verdad que recordar todas estas situaciones desde el 13 de junio de 1976 a la fecha de hoy, me causa un tremendo problema interno por lo que significa la persona que vi en ese momento. Esto me ocurre cada vez que lo traigo a relación para tratar de

aportar datos que permitan llevar a feliz término estas investigaciones a fin de determinar quiénes eran los responsables en la connivencia entre las Fuerzas Armadas uruguayas y las argentinas, durante la represión desatada a partir de los años 1975 y 1976 y todo lo que ello significó en el marco de esa larga noche que le tocó vivir a nuestro pueblo uruguayo”.

3.- Como se desprende de estos dos testimonios realizados, uno en setiembre de 1976 y el otro en julio de 1985, en el intento de extorsión llevado a cabo por integrantes de los servicios de seguridad uruguayos y argentinos, Washington Pérez identifica además de los ya conocido e identificados (Hugo Campos Hermida, José Nino Gavazzo y Jorge Silveira) a otros tres uruguayos el Inspector Víctor Castiglioni, y dos militares de apellidos xxxx y xxxx respectivamente.

El primero de ellos, ya fallecido Castiglioni es uno de los denunciados ya en 1975 como uno de los uruguayos que dieron nacimiento a la coordinación represiva conocida y comprobada de la Operación Cóndor.

Bajo el título *“Historia de la Triple A: aniquilar a los asilados”*, el semanario “El Auténtico” que se editaba en Buenos Aires, en su edición del 10 de diciembre de 1975 denunciaba los términos de una reunión celebrada por el Subjefe de la Policía Federal Argentina, Comisario Alberto Villar, que luego sería Jefe de la Policía Federal, realizada el año anterior con los enviados policiales de Chile, de Bolivia y de Uruguay *“para sentar los fundamentos doctrinarios y operativos de la persecución a los millares de chilenos, uruguayos y bolivianos que se habían refugiado en nuestro país”*.

La nota de “EL AUTENTICO”, transcribía la versión taquigráfica de aquella reunión siniestra, comentando que esa información *“servirá quizás algún día de cabeza del proceso pendiente contra la AAA (Alianza Anticomunista Argentina, grupo parapolicial que se ha atribuido miles de asesinatos de opositores o simples ciudadanos en Argentina). En todo caso explica por qué iban a morir el Gral. Prats y el medio centenar de exiliados que le siguieron hasta la masacre de la semana pasada en Córdoba”*.

Extracto de la versión taquigráfica de la mencionada reunión:

“Representante de Chile (general de Carabineros): La delegación de Chile somete a consideración de ustedes las siguientes ponencias. Primera, acreditar en cada embajada Agregado de Seguridad, que puede ser miembro de las Fuerzas Armadas o de la Policía... cuyas funciones básicas serían la coordinación con la Policía o el Encargado de Seguridad de cada país o de los varios organismos locales. Segunda ponencia, en forma similar a lo que tiene INTERPOL en París, tener también nosotros una Central de Informaciones, donde podamos requerir datos de individuos que son marxistas. Tercera ponencia, intercambios programados e imprevistos de personas: que nosotros podamos venir, ir a Bolivia y Bolivia pueda ir a Chile, y que podamos venir a la Argentina nuevamente, que podamos llegar directamente con toda confianza a cualquiera de los organismos de Seguridad de cualquiera de los países, exponer a qué venimos, que no necesitemos previamente invitación formal. Cuarta ponencia, la necesidad de establecer un canal de comunicación. A manera de ejemplo sugiero dos canales, uno formal que podría ser el Agregado de Seguridad y uno directo entre los servicios de Seguridad, para lo cual podríamos ocupar la red de ENTEL de teléfonos con el sistema de inversores. Quinta ponencia, la necesidad de establecer un intercambio de becas para entrenamiento de personal en base a cursos formales, que también puede ser entrenamiento en el trabajo sin necesidad de cursos. Sexta ponencia, un álbum (de fotos)...”

“Indudablemente –comenta EL AUTÉNTICO- el enviado de Pinochet, que ya cargaba con varios millares de muertos a la espalda, sabía aun mejor que Villar de qué estaba hablando, y la suya iba a ser la voz rectora en este congreso secreto de policías que se celebraba en Buenos Aires –recordémoslo- a principios de 1974. Lo interesante es que a ninguno de estos expertos de “penetrante” se le ocurriera que introducir en la red de ENTEL un sistema norteamericano de codificación de voz, al servicio de Pinochet, fuese algo así

como el modelo de la intervención extranjera en Argentina”.

“Representante de Uruguay (Inspector General Castiglioni): Lo que yo iba a proponer, ya está comprendido en lo que ha expuesto el señor general de Carabineros (representante por Chile). Particularmente, reiteraríamos el ofrecimiento que ya hemos hecho de mantener acá en forma permanente uno o más funcionarios, sobre todo en zonas críticas, como el Litoral, colaborando con la policía argentina a efectos de identificar gente.”

“Señor Subjefe de la Policía Federal (Crio. Villar): No hay ningún problema. El jefe del DAE (Departamento de Asuntos Extranjeros de Superintendencia de Seguridad Federal) luego va a tomar contacto con el Inspector General Castiglioni, para coordinar bien esos enlaces. Lo mismo Chile si necesita tener gente en la zona de Mendoza, San Juan o la zona que se determine, como asimismo Bolivia en el caso de Salta, Jujuy”.

“Las palabras de Villar dejan en claro que a él le parecía correcto que policías de Chile, Bolivia y Uruguay operaran libremente en territorio argentino” –señala EL AUTÉNTICO - “siempre que eso se realizara a espaldas del Congreso o del periodismo (que no se enteraron siquiera de esa reunión) y sobre todo a espaldas del pueblo argentino”.

“Sr. Subjefe de la Policía Federal (Crio. Villar) La ponencia que vamos a hacer al gobierno nacional es la fijación del lugar de residencia de los asilados, así como también la vigilancia semanal de éstos. Con respecto a las becas, cuente con ellas. Los álbumes se están confeccionando. En la embajada, lo más seguro van a ser los Agregados Militares, dado que dentro del personal civil de las embajadas puede haber alguien que tenga ideas un poco distintas de las nuestras. Cuando el problema sea urgente,

pueden establecer contacto con la Jefatura o podemos decir que viene una comisión de narcóticos. ¿Qué les parece? y así ya sabemos nosotros de qué se trata.”

“Villar había prometido que el DAE se iba a ocupar de los extranjeros que molestaban a Pinochet, a Banzer, a Bordaberry y –afirma EL AUTÉNTICO - efectivamente se ocupó. En agosto empezaron a aparecer en los basurales de Lugano los primeros cadáveres de villeros bolivianos. En setiembre una bomba destrozaba al general Pratts, ex comandante en Jefe del Ejército chileno. El mismo mes la policía argentina secuestraba a los uruguayos Daniel Banfi, Luis Latrónica y Guillermo Jabif. Presentado recurso de Hábeas corpus, se admite que están detenidos. Pero después se niega. A fines de octubre los cadáveres de los tres uruguayos aparecen en un pozo de San Antonio de Areco. La AAA se atribuyó esas muertes”.

4.-Sobre dos de los militares participantes en los intentos de extorsión, Washington Pérez sólo nos da su apellido y que uno de ellos, dice que:”*Identifico también a un coronel xxxx, del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército Uruguayo, a través de gestiones que hacíamos por compañeros dirigentes sindicales detenidos en los años 1970 y 1971 en el cuartel de San Ramón, por ejemplo. Nosotros hacíamos gestiones con un hermano que también es Coronel y que estaba en el Estado Mayor del Ejército, en la época del general Chiappe Pose, Comandante de las Fuerzas Armadas en nuestro país”.*

5.- En el libro “15 días que estremecieron al Uruguay” de Álvaro Rico, Carlos Demasi, Rosario Radakovich, Isabel Wschebor y Vanesa Sanguinetti editado por la Editorial Fin de Siglo, en junio de 2005, página 230 **Luis Romero**, entonces gremialista uruguayo que integraba junto a Washington Pérez y León Duarte la dirección del sindicato de la empresa FUNSA en Uruguay, realiza las siguientes declaraciones que nos permiten identificar al militar Barrios nombrado reiteradamente por Pérez.

“Luis Romero. Una de las áreas era tener que discutir con las Fuerzas Armadas reclamando por la institucionalización de la CNT es decir, volver a que la Central funcionara libremente. Permitir que los locales sindicales fueran frecuentados por los trabajadores afiliados al sindicato y sus dirigentes; Plena libertad para la prensa, plena libertad para el Parlamento Esas discusiones se daban en el marco de una...

Eso significaba con quién había que ir a dialogar y el dialogar con las Fuerzas Armadas, ya que en ese momento eran los que tenían la sartén por el mango en este país ¿verdad? Había que ir a discutir con ellos. Y en esa instancia yo... yo digo lo que hizo el Sindicato de FUNSA, porque había otros sindicatos que fueron a dialogar por otros lados, tuvieron distintos contactos, lo que a nosotros nos parece bien. Y entonces, nuestras reuniones eran fundamentalmente en el ámbito..., en el ámbito del Comando General de Ejército, en Soriano y Paraguay. Fundamentalmente nuestro interlocutor allí era el Coronel xxxx. Y los compañeros que íbamos allí eran diversos. Iba el compañero Miguel Gromas, el compañero Aquino, el compañero Erardo Velázquez, quien les habla, Márquez. Es decir, había un conjunto de compañeros que eran los que estaban indicados para todas esas discusiones y que conocían todas esas conversaciones que se iban desarrollando. De todas estas conversaciones nunca estuvo al margen la CNT. TESTIMONIO 2002”.

III

La tarea instructoria podrá verse auxiliada por el **Equipo Especial-auxiliar de la Justicia en crímenes de terrorismo de Estado**, creado por resolución del **Ministerio del Interior**, que funciona en la órbita de la Dirección de Asuntos Internos de esa cartera. El objetivo de este Equipo es colaborar con la Justicia “en todos los casos relacionados con la investigación de crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado”.

IV - PETITORIO

Por lo expuesto al Señor Juez **pido**:

- 1) Me tenga por presentado y se considere esta información en la instrucción presumarial que desarrolla la sede.
- 2) Se cite a prestar declaración en calidad de testigos al Sr. XXXX y a XXXX.
- 3) Se recurra al **Equipo Especial-Auxiliar de la Justicia en crímenes de terrorismo de Estado**, creado en la órbita del **Ministerio del Interior** (Dirección de Asuntos Internos), con el objetivo de colaborar en forma directa con el Poder Judicial, en todos los casos relacionados con la investigación de crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado (Se adjunta fotocopia simple).
- 4) Se cite en calidad de indagados a los militares (retirados o en actividad) identificados en el cuerpo de este escrito y apellidados xxxx y xxxx.

Pablo CHARGOÑIA

Abogado

Matrícula N° 7648

Tel. 099 145512